



En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes siendo las diez horas del diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidas las personas que a continuación se relacionan, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sitio en Avenida Alameda número setecientos cuatro, Colonia del Trabajo, con el objeto de proceder a realizar el Acto de Adjudicación Directa de las Partidas No. 2 de la Licitación Pública No. LP-001-AGS-24, relativa a la enajenación por venta de bienes muebles para baja y desechos de generación periódica que se generan en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Estatal Aguascalientes, consistente en partidas con valor mínimo de venta de \$1,238,557.01 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.), en las que participan las personas físicas o morales interesadas en adquirirlas y que se relacionan en el Anexo No. 2 de las bases que rigen este evento, para la cual intervienen:

Por el IMSS:

Table with 2 columns: NOMBRE and CARGO. Rows include ING. JULIO CESAR MORENO ORTEGA (JEFE DE DEPTO. DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES) and LIC. OCTAVIO CARDONA GUZMAN (JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS).

Por los licitantes:

Table with 2 columns: NOMBRE and EMPRESA QUE REPRESENTA. Row includes C. JAQUELINE GUADALUPE LLAMAS RIVAS (A ELLA MISMA).

Y como observador voluntario no se presenta ninguna persona.

Tal como se establece en la "NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACION, DISPOSICION FINAL Y BAJA DE BIENES Y DESECHOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL" en los numerales 8.13.15, 8.16, 8.16.1 y 8.16.2 y derivado de que la presente partida se declaró desierta en la Licitación Pública No. LP-001-AGS-24 y posteriormente en la Subasta de la misma, se realizó invitación a compradores para realizar la Adjudicación Directa a valor de segunda almoneda.

Enterados todos los que intervienen con motivo del presente acto se procedió a pasar la lista para el registro de los compradores interesados. Continuando con la recepción de los sobres con los documentos originales y copia con motivo de cotejo y devolución de originales.

Handwritten number 2

Handwritten signature





El Lic. Octavio Cardona Guzman comienza a realizar la revisión cuantitativa del sobre rotulado como JAQUELINE GUADALUPE LLAMAS RIVAS, BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LP-001-AGS-24, informando lo siguiente:

- PROPUESTA TÉCNICA:

No.	CONCEPTO REQUISITO	SI / NO / NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Acta Constitutiva de la Empresa debidamente protocolizada para cotejo tratándose de personas morales.	NO APLICA	NO APLICA
2	Poder Notarial debidamente protocolizado para cotejo que acredite su personalidad como representante de la empresa tratándose de personas morales.	NO APLICA	NO APLICA
3	Identificación Oficial vigente; pudiendo ser cualquiera de las siguientes; Credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional o del pasaporte.	SI	ESTA VIGENTE
4	Registro Federal de Contribuyentes, con actividad comercial/empresarial relacionada con el giro comercial por el que participa.	SI	SI
5	Comprobante de domicilio; pudiendo ser cualquiera de los siguientes: recibo de energía eléctrica, recibo de agua potable o recibo predial. El documento que presente el licitante para acreditar su domicilio, no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad con relación al día de la presentación y apertura de ofertas.	SI	RECIBO DE CFE VIGENTE
6	Cheque certificado librado por el interesado, o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10 % del valor de cada partida (s) que desee adquirir, para garantizar el sostenimiento de cada una de su (s) oferta(s). Como requisito esencial, licitante debe presentar	SI	POR EL 10% DEL VALOR DE LA PARTIDA QUE DESA ADQUIRIR GARANTIZANDO EL SOSTENIMIENTO DE SU OFERTA



	una garantía de sostenimiento de oferta(s) por cada partida (s) por la (s) que vaya a realizar propuesta.		
7	Sobre cerrado conteniendo la "Cedula de Oferta" en idioma español (Anexo 3 de estas Bases), con la postura correspondiente debidamente firmada por representante legal.	SI	BIEN REQUISITADO
8	Anexo 1 de estas bases requisitado.	SI	BIEN REQUISITADO
9	Escrito que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que conoce el contenido y alcance de las bases de la adjudicación directa de que se trata, debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado del licitante si se trata de persona moral y directamente por el Licitante si se trata de Persona Física (Anexo 6)	SI	BIEN REQUISITADO
10	Declaración de integridad a través de la cual los licitantes, bajo protesta de decir verdad manifiestan que se abstendrá de toda conducta a lograr cualquier ventaja indebida, de conformidad con el Anexo 4.	SI	BIEN REQUISITADO
11	Los licitantes deberán presentar escrito conforme al Anexo 11 en que manifiesten que se compromete a mantener el área donde se depositan los desechos, limpia, ordenada y con buena imagen, con personal a su cargo en las Unidades médicas y Administrativas dentro de los horarios 8:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes atendido a lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y gestión Integral de los Residuos su Reglamento y guía para el cumplimiento de obligaciones contenidas en la	SI	BIEN REQUISITADO

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



citada ley.

• PROPUESTA ECONÓMICA:

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE OFERTADO ANTES DE IVA
2	Desperdicio Alimenticio de Comedor	\$ 0.3613

Habiendo el participante otorgado garantía de sostenimiento de ofertas como sigue:

NOMBRE DEL LICITANTE	GARANTIA		IMPORTE
	Cheque Certificado	Cheque de Caja	
	No.	No.	
C. JAQUELINE GUADALUPE LLAMAS RIVAS	N/A	0005844	\$ 1,891.00 (MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

Una vez analizada la Oferta y la propuesta técnica se procede a emitir la adjudicación y derivado de que oferta cumple con el importe a segunda almoneda de los valores mínimos de venta establecidos en el Anexo No. 2 de las Bases de la Licitación Pública No. LP-001-AGS-24, el Lic. Octavio Cardona Guzman, procede a declarar asignada las siguientes partidas:

No. de Partida	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE OFERTADO ANTES DE IVA
2	Desperdicio Alimenticio de Comedor	C. JAQUELINE GUADALUPE LLAMAS RIVAS	\$ 0.3613

Sin otro asunto que tratar se da por concluido el presente Acto, firmando de entera conformidad al margen y al calce los que en el intervinieron, siendo las diez horas con veinte minutos del diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro.

POR EL INSTITUTO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. JULIO CESAR MORENO ORTEGA	JEFE DE DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. OCTAVIO CARDONA GUZMAN	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	



POR LOS LICITANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. JAQUELINE GUADALUPE LLAMAS RIVAS	A EL MISMO	

OBSERVADORES:

No se presentó ninguna persona.

